



AYUNTAMIENTO DE
SANDO
37468 (Salamanca)

AYUNTAMIENTO DE SANDO (SALAMANCA)

CIF: P3728500D

SUBVENCIÓN: ELEX/17/SA/0128

COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONCEDE AL AYUNTAMIENTO DE SANDO (SALAMANCA), UNA SUBVENCIÓN DE 4.104,14 EUROS, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE EL AÑO 2017.

ORDEN EMP/475/201, de 13 de junio, se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial del Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social y por Resolución de 20 de junio de 2017, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se convocan las subvenciones para el año 2017 (Extracto BOCYL nº 129, de 7 de julio).

Habiendo este Ayuntamiento solicitado dicha subvención, el ECYL junto al FONDO SOCIAL EUROPEO, han concedido a este Ayuntamiento una subvención para la contratación de un trabajador con discapacidad en la categoría de PEÓN por un importe de 4.104,14 euros, a jornada completa y durante un periodo de 90 días y por obra o servicio determinado, para obras de utilidad pública e interés público en el municipio de Sando. Subvención cofinanciada por el F.S.E. en un 50 % en el marco del Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

Trabajador contratado: Juana Hernández Rubio

Dirección de la página web oficial del Ayuntamiento de Sando:
www.sando.es